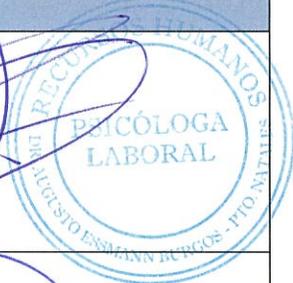
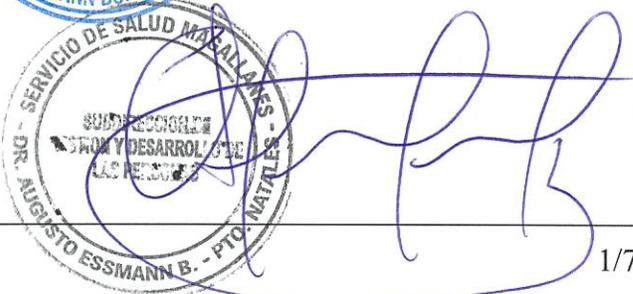


**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Enfermero (a) Clínico	Enfermera (o) Jefe Servicio de Urgencia Enfermera Jefe Gestión del Cuidado	Servicio de Urgencia Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos.	Profesional Grado 15	44Hrs. (diurno)

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Karina Toledo Vargas Psicóloga Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	 
Fecha de Emisión: 11-07-2022	
Revisado y Trabajado con:	Firmas
D. Jocelyn Gómez Cárcamo Enfermera Jefe Servicio de Urgencias Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	  JOCELYN GOMEZ . C ENFERMERA ROL . 16721151-8
Visado por:	Firmas
D. Francy Álvarez Perán Subdirectora(s) de Gestión del Cuidado de Enfermería Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	 
Carolina Soto Velásquez Subdirectora(s) de Gestión y Desarrollo de las Personas Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	 

PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

- ✓ Realizar la gestión del cuidado de los pacientes ya sea en el ámbito individual y/o colectivo a su cargo que consulten en el servicio de emergencia a través de una valoración inicial de enfermería, con el fin de aplicar una categorización según las condiciones de salud del usuario, para pesquisar y prevenir complicaciones en este, de tal manera de formular, ejecutar y supervisar un plan de cuidados de enfermería (derivado del diagnóstico y tratamiento médico) y, procurando un adecuado uso de los recursos ya sea físicos y humanos.

FUNCIONES

- ✓ Realizar anamnesis al paciente que ingresa al servicio.
- ✓ Valoración de enfermería, examen físico y parámetros hemodinámicos.
- ✓ Aplicar categorización según escala protocolizada.
- ✓ Entregar información verbal al usuario acerca del resultado de su categorización y tiempo de espera.
- ✓ Entregar, apoyo y comunicación con paciente y familia.
- ✓ Apoyo en aplicar triage en eventos masivos.
- ✓ Apoyo en actividades administrativas de enfermería.
- ✓ Participación en acciones de Reanimación Cardiopulmonar.
- ✓ Mantener comunicación continua con Medico de turno para darle a conocer situación de salud de los pacientes.
- ✓ Dar instrucciones en los procedimientos y manejo de equipos al personal auxiliar o nuevo del servicio.
- ✓ Dar orientación al paciente y a la familia sobre actividades específicas encaminadas a la recuperación del paciente.
- ✓ Participar en las reuniones programadas y extraprogramáticas del servicio.
- ✓ Realizar supervisión del personal a su cargo periódicamente.

- ✓ Distribución de su personal según necesidad.
- ✓ Colaborar en la Elaboración y mantención de normas y protocolos.
- ✓ Participación activa en el registro y seguimiento de indicadores de Calidad.
- ✓ Manejar sistemas informáticos del Servicio.
- ✓ Entrega de paciente a otras unidades cuando sea derivado desde la urgencia.
- ✓ Colaborar con los registros y formularios del Servicio.
- ✓ Revisión y registro de Carro de paro.
- ✓ Colaborar con las actividades del enfermero de turno como programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la atención de los pacientes proporcionada por el personal de enfermería bajo su dependencia.
- ✓ Planificar, ejecutar, controlar y evaluar el plan de atención de enfermería derivada del diagnóstico y tratamiento médico y diagnóstico y evaluación de enfermería.
- ✓ Realizar la evaluación, control, evolución de los registros de enfermería de los pacientes a su cargo.
- ✓ Hacer cumplir las normas, procedimientos y funciones establecidas y emanadas desde el Ministerio, Institución y Unidad.
- ✓ Coordinar las gestiones de salud con los servicios y unidades de apoyo.
- ✓ Mantener la existencia y control del uso de los equipos, materiales e insumos e información oportuna de deterioro y falencias.
- ✓ Mantener registros pertinentes establecidos de la gestión clínica directa y los derivados de la gestión administrativa.
- ✓ Mantener informado a sus jefaturas de novedades ocurridas durante el desarrollo del turno.
- ✓ Velar por el cumplimiento de protocolos de calidad y seguridad del paciente.
- ✓ Recibir y entregar turno diariamente.
- ✓ Determinar las prioridades en la atención directa del paciente urgente crítico.

- ✓ Ofrecer asistencia directa a los pacientes de acuerdo a las necesidades.
- ✓ Realizar procedimiento en atención directa, tales como: Curaciones, toma exámenes, de control de signos vitales, administración de medicamentos, instalación de dispositivos invasivos, ECG, entre otros según indicación médica.
- ✓ Asistir en procedimientos médicos.
- ✓ Realizar las acciones delegadas y/o encomendadas por la Enfermera Jefe Gestión del Cuidado, y Enfermera Jefe Urgencia.
- ✓ Apoya cuando sea necesario, en los servicios en los que se requiera (pertenecientes a Gestión del Cuidado).

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con la formación educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Obligatorios:

- ✓ Título Profesional de Enfermera (o)

Específicos Deseables:

- ✓ Curso y/o capacitación en Inglés básico.
- ✓ Curso y/o capacitación en IAAS mínimo 80hrs
- ✓ Curso y/o capacitación en Calidad y Seguridad del paciente
- ✓ Curso y/o capacitación en RCP Avanzada o ACLS
- ✓ Curso y/o capacitación en RCP pediátrico o PALS
- ✓ Experiencia laboral en servicios críticos, urgencias adultas pediátricos de a lo menos 1 año en servicios públicos y/o servicios privados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Médico jefe Urgencia, Médico de turno, Médicos Especialistas, Enfermero (a) Jefe Servicio de Urgencia, Enfermeros de turno Técnicos Paramédicos de Urgencia, Auxiliar de Apoyo de Urgencia, Recaudación y SOME.
--	---

Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Usuarios Internos:</u> Usuarios servicio de Urgencia Adulto pediátrico y todo el personal del Hospital de Puerto Natales. ✓ Usuarios beneficiarios de Fonasa, Isapre y/o Particulares. ✓ <u>Usuarios Externos:</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio Públicos. ✓ IST (Instituto de Seguridad Trabajador). ✓ ACHS (Asociación Chilena de seguridad). ✓ FFAA (Fuerzas Armadas). ✓ CESFAM (Centro de salud familiar).
--	---

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			X
	Orientación al Usuario			X
	Compromiso con la Organización			X
	Comunicación efectiva			X
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			X
	Cortesía			X
	Efectividad			X

	Tolerancia a la presión			X
	Asertividad			X
	Adaptabilidad			X
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo			
	Planificación			
	Toma de decisiones			
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			X
	Planificación			X
	Pensamiento Analítico			X
	3.3 Técnico			
	Experticia técnica			
	Ejecución			
	Adaptación al cambio			
	3.4 Administrativo			
	Manejo de Información			
	Organización			
	Colaboración			
	3.5 Auxiliar			
	Calidad de Trabajo			
	Autocontrol			
	Disciplina			

Aprobado por:



Firma
Paula Vásquez Leiva
Directora (s)
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"

